



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00217463- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de materias electivas para el primer semestre del año 2024, elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido debatida en la Comisión de Seguimiento Curricular en la reunión del 11 de marzo de 2024;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas para el primer semestre del año 2024, para la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, las que se mencionan a continuación:

- \* Desarrollo de Competencias Profesionales
- \* Big Data e Inteligencia Artificial en Gestión Universitaria

Art. 2º.- Establecer la caracterización y requisitos para las asignaturas detalladas en el artículo precedente, en el documento que se acompaña como anexo y forma parte de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.